

**COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2018.**

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E12-2018.**

CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TALLER DE JOVENES EN PREVENCIÓN: 02 SERVICIOS.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE, TABASCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO Y SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 23 DE MAYO DEL AÑO 2018, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, INTEGRADO POR LOS C.C. TCEF. **WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN COMO PRESIDENTE, LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ, DIRECTOR DE FINANZAS COMO SECRETARIO, LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, COMO PRIMER VOCAL Y EL LIC. MIGUEL ANGEL DE JESÚS PAZ MEDINA, CONTRALOR MUNICIPAL, COMO SEGUNDO VOCAL;** QUIENES ASISTEN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E12-2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **TALLER DE JOVENES EN PREVENCIÓN ESCOLAR: 02 SERVICIOS.** LOS CUALES VAN A SER UTILIZADOS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO A LOS **ARTÍCULOS 34, 35, 42 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 47, 48 Y 77 DE SU REGLAMENTO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

1. PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. LECTURA DE LA LISTA DE LOS LICITANTES INVITADOS.
3. LECTURA DE LA LISTA DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES RECIBIDOS.
4. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
5. RÚBRICA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS.
6. RESOLUCIÓN DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2018.

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E12-2018.

CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TALLER DE JOVENES EN PREVENCIÓN: 02 SERVICIOS.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

7. LECTURA EN VOZ ALTA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO., **TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ** INSTRUYE AL SECRETARIO DEL COMITÉ PROCEDA AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE TOMANDO LA PALABRA EL LIC. GABRIEL ABERTO CORTÉS DÍAZ, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE: **TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPRAS; PRESENTE, LIC. GABRIEL ALBERTO CORTES

DÍAZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS; PRESENTE, LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS; PRESENTE Y EL LIC. MIGUEL ANGEL DE JESÚS PAZ MEDINA, CONTRALOR MUNICIPAL Y SEGUNDO VOCAL DEL COMITE DE COMPRAS, PRESENTE; ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN SU TOTALIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD Y SE DECLARAN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS EN LA PRESENTE.

2.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS, PROCEDE A DAR LECTURA DE LOS LICITANTES INVITADOS, SIENDO ÉSTOS LOS SIGUIENTES:

- a) GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.,
- b) HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C.
- c) RUBEN MONROY LUNA.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2018.

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E12-2018.

CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TALLER DE JOVENES EN PREVENCION: 02 SERVICIOS.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

3.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL COMITÉ, HACE MENCIÓN DE LOS SOBRES RECIBIDOS DE LAS PROPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

- a) GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.,
- b) HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C.
- c) RUBEN MONROY LUNA.

4.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE PROCEDE A LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN EN FORMA CUANTITATIVA, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO (ANEXO 1), DEL PRESENTE DOCUMENTO).

5.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE PROCEDE A LA RÚBRICA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE Y DE LOS LICITANTES PRESENTES EN ESTE ACTO, DE LOS DOCUMENTOS IMPRESOS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES.

6.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE PROCEDE A LA LECTURA EN VOZ ALTA DE LA RESOLUCIÓN DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

- a) GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C., **CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.
- b) HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C. **CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.
- c) RUBEN MONROY LUNA.; **CUMPLE** CON LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

7.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, TCEF. **WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, DA LECTURA EN VOZ ALTA DEL IMPORTE SIN I.V.A. DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS RECIBIDAS, SIENDO ÉSTAS LAS SIGUIENTES:

REQUISICIÓN No. 1308, (UNA PARTIDA) RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TALLERES DE JOVENES EN PREVENCION ESCOLAR: 02 SERVICIOS.

**COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2018.**

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E12-2018.**

CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TALLER DE JOVENES EN PREVENCIÓN: 02 SERVICIOS.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

PARA SER UTILIZADO EN ESCUELAS PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIA ECONÓMICA: GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (JOVENES EN PREVENCIÓN). C.O.G. 33903.- SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS.

CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE: \$1'000,000.00 DEL RECURSO PROVENIENTE DEL PROGRAMA FEDERAL FORTASEG 2018.

LICITANTE	No. DE PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE SIN I.V.A.
GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.,	01 PARTIDAS	\$ 862,068.96
HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C.	01 PARTIDAS	\$ 861,043.44
RUBEN MONROY LUNA.	01 PARTIDAS	\$ 857,750.00

8.- ASUNTOS GENERALES: SE INFORMA A LOS PRESENTES, QUE LA FECHA DE FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE REALIZARÁ CONFORME A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EL DÍA **24 DE MAYO** DEL PRESENTE AÑO A LAS **11:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION UBICADA EN LA CALLE 21 SIN No., PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL, EN ESTA CIUDAD.

9.- DANDO PASO AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:45 HORAS DE LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MÁRGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2018.

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E12-2018.

CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES
PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y
LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA
PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TALLER DE JOVENES EN PREVENCIÓN: 02 SERVICIOS.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE

2016 - 2018

PRESIDENTE



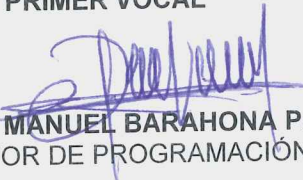
TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO



LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ
DIRECTOR DE FINANZAS

PRIMER VOCAL



LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA.
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

SEGUNDO VOCAL



LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS PAZ MEDINA
CONTRALOR MUNICIPAL

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2018.

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

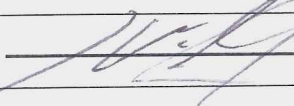
NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E12-2018.

CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES
PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y
LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA
PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TALLER DE JOVENES EN PREVENCIÓN: 02 SERVICIOS.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

POR LOS PROVEEDORES INVITADOS.

NOMBRE:	FIRMA
a) GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.,	
b) HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C.	
c) RUBEN MONROY LUNA.	

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E12-2018 DE FECHA
23 DE MAYO DEL 2018. RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2018.



MUNICIPIO DE TENOSIQUE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
"ANEXO 1"
APERTURA DE SOBRES ETAPA TECNICA



FECHA: 24 DE MAYO DEL 2018.

REQUISICION NO. 1308 (01 PARTIDA).

PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E12-2018.

RECURSOS: CONVENIO FORTASEG 2018.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS: E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES.

REFERENCIAS ECONÓMICAS: GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (JÒVENES EN PREVENCIÒN).

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO: 33903 - SERVICIOS INTEGRALES.

PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E12-2018.

REQUISITOS	No. DE LICITANTES. (03)					
	GENERANDO PARTICIPACION PARA LA DEMOCRACIA, A.C.		HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C.		RUBEN MONROY LUNA.	
PROPUESTA TECNICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
SOBRE CERRADO, SELLADO Y FIRMADO	SI		SI		SI	
DATOS DEL REMITENTE	SI		SI		SI	
NUMERO DE LICITACION	SI		SI		SI	
REFERENCIA A LA ADQUISICIÓN	SI		SI		SI	
CARTA DE COMPROMISO	SI		SI		SI	
CARTA DE GARANTIA	SI		SI		SI	
ESCRITO DE DECIR VERDAD QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LA DECLARACIONES POR IMPUESTOS FEDERALES SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION	SI		SI		SI	
CARTA DE DECIR VERDAD DE NO INCURRIR EN EL ARTICULO 51 DE LA LAAPS	SI		SI		SI	
CARTA DE ACREDITACION DE LA PERSONALIDAD JURIDICA PARA PERSONA MORAL	SI		SI		SI	
ESPECIFICACION TECNICAS	SI		SI		SI	
REGISTRO DEL PADRON DE PROVEEDORES	SI		SI		SI	

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE 2016-2018

T.C.E.F. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE

LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA

PRIMER VOCAL

LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ.

SECRETARIO

LIC. MIGUEL ANGEL DE JESUS PAZ MEDINA

SEGUNDO VOCAL



**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E12-2018**

ANEXO T1

**ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL
ARTÍCULO 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY**

**WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

EN RELACIÓN A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E12-2018 PARA LA ADJUDICACIÓN DE TALLER DE JÓVENES EN PREVENCIÓN, LA SUSCRITA DULCE MIRIAM MUÑOZ LÓPEZ, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON EL TESTIMONIO NOTARIAL NO. 60,202 EXPEDIDO POR EL NOTARIO PÚBLICO NO. UNO, COMPAREZCO A NOMBRE DE MI REPRESENTADA A DECLARAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

QUE NINGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD MERCANTIL QUE REPRESENTO, SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

MI REPRESENTADA SE DA POR ENTERADA DE QUE, EN EL SUPUESTO, DE QUE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAMOS PARA LA INVITACIÓN ANTES MENCIONADA RESULTASE FALSA, SERÁ CAUSA SUFICIENTE PARA QUE OPERE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA DISPOSICIÓN PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE



**DULCE MIRIAM MUÑOZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL**

GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.



**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E12-2018**

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

ANEXO T2

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME POR (MI O POR MI) REPRESENTADA PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.

NO. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL: No IA-827017987-E12-2018

RAZÓN SOCIAL: GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA
DEMOCRACIA, A.C.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: GPD080327JC8

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO: AVENIDA BENJAMÍN FRANKLIN 186

COLONIA ESCANDON II SECCIÓN

CÓDIGO POSTAL: 11800

TELÉFONOS: (044) 777 135 5082

CORREO ELECTRÓNICO: generando.participacion@outlook.com

NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE

CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: 53926

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: LIC. GERARDO
CORTINA MARISCAL, NOTARIO NO. 5 DE CUERNAVACA MORELOS

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO:
FUENTES
MUÑOZ

APELLIDO MATERNO:
VILLEGAS
LÓPEZ

NOMBRE(S):

KARINA
DULCE MIRIAM

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

REALIZAR, PROMOVER Y FOMENTAR
LA PARTICIPACIÓN PARA LA
DEMOCRACIA A NIVEL MUNDIAL,
ESTATAL Y FEDERAL, ASÍ COMO A
DESARROLLAR TODAS AQUELLAS
ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE
VIDA, EL LOGRO DEL DESARROLLO
INTEGRAL Y PLENO GOCE DE LA
DIGNIDAD HUMANA DE AQUELLAS
PERSONA QUE EXCLUSIVAMENTE LO
REQUIERA A TRAVÉS DE FORMACIÓN,
CAPACITACIÓN Y ENSEÑANZA.

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

**MODIFICACIÓN DEL COMITÉ
EJECUTIVO**





NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DULCE MIRIAM MUÑOZ LÓPEZ

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 60202

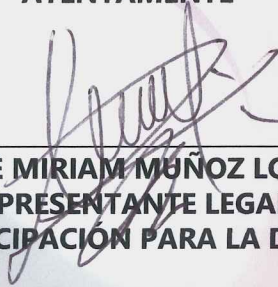
FECHA: 15 DE JULIO DE 2015

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: GREGORIO ALEJANDRO GÓMEZ MALDONADO DE LA NOTARIO NO. 1 DE JIUTEPEC MORELOS

NÚMERO Y FECHA DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:

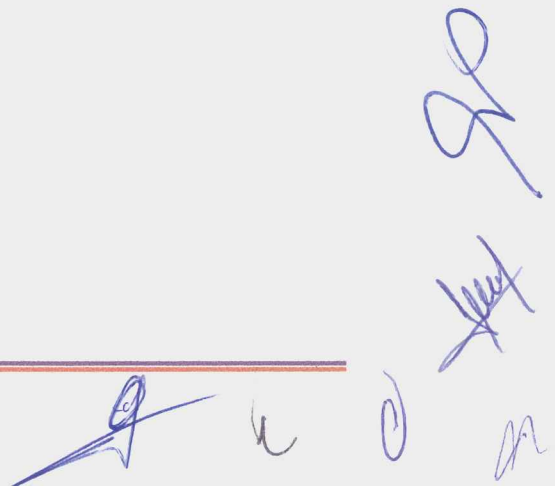
VIGENTE: SI () NO ()

ATENTAMENTE



**DULCE MIRIAM MUÑOZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.**

Generando Participación



**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E12-2018**

ANEXO T3

**WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LAS FICHAS TÉCNICAS.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIA ECONÓMICA: GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (JÓVENES EN PREVENCIÓN). C.O.G. 33903.- SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS.

TALLER DE JÓVENES EN PREVENCIÓN: 02 SERVICIOS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO:

1. Objetivo.

Promover y orientar el desarrollo armónico de los jóvenes a través de una estrategia integral que fortalezca y promueva su papel como agentes de cambio social e su comunidad y ayude a prevenir situaciones de violencia y delincuencia.

2. Especificaciones

- a) Cada meta convenida en el Anexo Técnico equivale a la participación de, por lo menos, 100 jóvenes (de 15 a 29 años de edad) en las distintas actividades que conformarán la estrategia integral.
- b) El grupo de participantes de verá integrarse con jóvenes que habiten en colonias, comunidades o barrios que presenten problemáticas de violencia y delincuencia asociadas a juventudes como pueden ser:
 - Notables índices de deserción escolar
 - Venta, uso y abuso de alcohol o drogas
 - Desempleo juvenil (Porcentaje de población juvenil inactiva)
 - Presencia de jóvenes en situación de violencia o desintegración familiar
 - Presencia de jóvenes que enfrentan embarazos a temprana edad
 - Acosos escolar o Bullying
 - Existencia de zonas o espacios donde se concentran pandillas y/o se detecta recurrentemente manifestaciones de violencia callejera
- c) La estrategia deberá involucrar a jóvenes en diferentes situaciones y con diversas características:
 - Jóvenes en situación de pandilla
 - Jóvenes en conflicto con la ley
 - Jóvenes que no trabajan ni estudian
 - Jóvenes en situación de calle
 - Jóvenes con problemas de adicciones
 - Jóvenes que estudian y/o trabajan
 - Jóvenes organizados en grupos colectivos

3. Metodología

3.1. Contextualización de las problemáticas que enfrentan las juventudes



a) Se deberá realizar un estudio sobre las problemáticas que enfrentan los jóvenes en las colonias, comunidades o barrios seleccionadas como territorio de intervención. Dicho estudio contendrá un análisis de, por lo menos, los siguientes rubros:

Identificación de faltas administrativas, delitos y violencias mayormente cometidos dentro del territorio de intervención	Identificar: Número y tipos de delitos, faltas administrativas y violencias que se presentan en el territorio de intervención y que se relacionan y afectan directamente a los diversos grupos de jóvenes (por ejemplo: robo, vandalismo, destrucción, de la propiedad, agresiones, venta, uso y abuso de alcohol o drogas, entre otros). Número y tipo de violencias que más impactan a la población juvenil (por ejemplo: violencia en las relaciones de noviazgo, violencia institucional, violencia entre pares, violencia sexual, violencia de género, entre otros)
Identificación de la población juvenil dentro del territorio	Identificar a las diversas poblaciones juveniles que conviven en los territorios de intervención y sus características (jóvenes en situación de pandilla, en conflicto con la ley, que no estudian ni trabajan, en situación de calle, con problemas de adicciones que estudian y/ que trabajan, organizados en grupos colectivos entre otros) Lo anterior es importante para tener claridad sobre la pluralidad de actores y la diversidad de juventudes que interactúan en un mismo espacio.
Identificación de políticas públicas dirigidas a las juventudes	Identificar las políticas públicas federales, estatales y locales que actualmente se dirigen a las juventudes, considerando lo siguiente: Tipos de población juvenil que son atendidos por estas políticas. Nivel de conocimiento y participación de las y los jóvenes en las políticas dirigidas a ellos.
Análisis de los insumos físicos y humanos destinados a la atención juvenil	Analizar los insumos físicos y humanos que por parte del gobierno local se destinan para atender a las juventudes (infraestructura, instituciones de acceso a la justicia, espacios recreativos, espacios educativos) y revisar su situación, condición física.
Identificación de OSC	Identificar a las Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan directamente con las poblaciones juveniles de la localidad.

Los elementos de análisis descritos anteriormente, son los mínimamente requeridos. La contextualización de las problemáticas que enfrentan las juventudes en el territorio de intervención puede presentar análisis adicionales relacionados a las juventudes.

3.2. Convocatoria a los jóvenes para participar en el proyecto

a) Una vez realizado el estudio de contextualización, se llevará a cabo una convocatoria dirigida a los jóvenes para que participen en el proyecto, la cual podrá realizarse a través de los siguientes mecanismos (el primero es obligatorio):

- Invitación directa en lugares de encuentro y esparcimiento de los jóvenes.
- Material impreso (carteles, trípticos, folletos)
- Redes sociales

b) Es importante que la convocatoria se realice en los espacios y por los medios de difusión y comunicación que impacten a las diferentes poblaciones de jóvenes, con la finalidad de asegurar que la acción de la convocatoria penetre a la población objetivo.

3.3 Diagnóstico Participativo



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

El diagnóstico participativo es un método para determinar, desde el punto de vista de los miembros de una comunidad, que los afectan, que acciones resultan necesarias para atenderlas y con qué recursos (financieros, humanos y materiales) se cuenta para ello.

En el marco de este proyecto, el diagnóstico participativo implica:

- La participación obligada de los jóvenes en el proceso.
 - Trabajar en y desde el territorio de intervención, lo que lo diferencia de un diagnóstico elaborado desde una institución u organismo sin vincularse con la población objetivo.
 - Conocer las particularidades, características, historias y recursos del territorio y las percepciones de los jóvenes que lo habitan.
- a) Con los jóvenes que respondan a la convocatoria se conformarán grupos de no más de 25 integrantes para realizar los diagnósticos participativos.
- b) Los objetivos de los diagnósticos deberán ser los siguientes:
- Presentar a los jóvenes los resultados y hallazgos del estudio de contextualización
 - Analizar en conjunto cuáles son las problemáticas más urgentes a atender tanto en lo individual como en lo colectivo
 - Analizar los recursos socio-culturales, físicos y humanos con los que cuenta la comunidad y los jóvenes participantes.
 - Establecer prioridades a partir del análisis consensuado, para aumentar las oportunidades de los jóvenes dentro de la comunidad y reducir los índices de violencia y delincuencia, mejorando la relación y los vínculos con el resto de los actores sociales de la comunidad.
- Realizar un reporte final en el que se establezcan:
 - ✓ Las problemáticas prioritarias que enfrentan;
 - ✓ Acciones y actividades consensadas entre el grupo dirigidas a mitigar o atender las problemáticas (Considerando lo establecido en el numeral 3.4)
 - ✓ Responsables de realizar o implementar las acciones o actividades;
 - ✓ Los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo las acciones o actividades.
- c) En todo momento el gobierno local deberá brindar el apoyo y las facilidades necesarias, a través de sus diferentes dependencias, para que los jóvenes desarrollen sus actividades.

3.4 Definición e implementación de acciones

Con base en los resultados de los diagnósticos participativos se definirán e implementarán las acciones de la estrategia integral considerando los siguiente:

- a) Se contemplan dos escenarios, uno enfocado a los jóvenes en favor de su comunidad y el otro en acciones de apoyo y atención a la población juvenil implementadas por el gobierno local.
- b) La participación de los jóvenes en las actividades de ambos escenarios deberá ser equilibrada, por lo que no se considerará válido más del 25% de los jóvenes participantes se concentre en solo uno de los incisos que conforman los escenarios.
- c) En todo momento el gobierno local deberá brindar el apoyo y las facilidades necesarias, a través de sus diferentes dependencias para que los jóvenes desarrollen sus actividades.

Escenario 1: Acciones de los jóvenes a favor de su comunidad.

- a) Los jóvenes podrán proponer actividades, proyectos o estrategias que atiendan factores de riesgo de violencia o problemáticas detectadas en los diagnósticos. Dichas actividades se implementarán a partir de alguna habilidad técnica, artística, cultural y deportiva que tengan y que deseen compartir con otros miembros de su comunidad. Deberán implementarse tantas actividades como habilidades tenga cada uno de los jóvenes participantes y éstos podrán estar organizados de manera individual o colectiva (los equipos no podrán estar constituidos por más de 5 integrantes).

Escenario 2: Acciones de apoyo y atención a población juvenil implementadas por el gobierno local

- a) Desarrollo de capacidades y competencias psicolaborales
- Se deberán brindar capacitaciones en habilidades psicosociales y competencias laborales a los jóvenes que lo requieran de acuerdo con los resultados de los diagnósticos. Las capacitaciones tendrán una duración de 30 horas (20 horas de teoría y 10 horas de práctica) y deberán considerar, de manera mínima, las siguientes temáticas:

Temática	Contenido
Habilidades Cognitivas	Solución de problemas Toma de decisiones Pensamiento creativo Pensamiento crítico Autoevaluación
Habilidades Emocionales	Adaptación al cambio Motivación al logro Manejo de situaciones críticas Manejo de sentimientos y emociones

Habilidades Interpersonales	Control del estrés
	Autoconocimiento
	Comunicación asertiva
	Empatía
	Habilidades para dialogar, negociar o rechazar
	Trabajo en equipo
	Resolución de conflictos
Habilidades Técnico-Laborales	Liderazgo
	Desarrollo económico local
	Organización y planificación
	Microempresas
	Comercialización
	Elaboración de planes de negocio
	Administración
	Contabilidad

- b) Capacitaciones para el trabajo y apoyo a proyectos productivos
Se deberán brindar capacitaciones para el trabajo y/o apoyo a proyectos productivos a los jóvenes que lo requieran de acuerdo con los resultados obtenidos en los diagnósticos. Las disciplinas u oficios de las capacitaciones se definirán a partir de éstos y deberán tener validez oficial
- c) Talleres para desarrollar habilidades artísticas, deportivas, culturales
Se deberán realizar talleres con los jóvenes que lo requieran de acuerdo con los resultados obtenidos en los diagnósticos. Las habilidades para desarrollar se definirán a partir de éstos.
- d) Asesorías, mentorías y/o atención especializada o jóvenes
Se deberá brindar atención especializada y/o canalización a las instancias que puedan otorgarla a aquellos jóvenes en los que se hayan identificado problemáticas que requieran de una intervención específica (problemas de consumo alcohol y drogas, violencia familiar, abuso sexual, deserción escolar, entre otros)

3.5 Realizar Jornadas de Jóvenes en prevención

- a) Los jóvenes deberán a conocer las actividades que realizan en el marco del proyecto para incentivar la participación de los habitantes de la colonia/comunidad/barrio en las actividades que implementan.
- b) De acuerdo con la habilidad que tengan y la actividad que están implementando, los jóvenes participantes realizarán acciones de apoyo a la comunidad (por ejemplo: si el joven imparte clases de algún oficio y algún vecino de la comunidad requiere un servicio relacionado con éste, el joven podrá realizarlo) No se contempla que los jóvenes realicen rescate o mejoramiento de espacios públicos o privados.
- c) Los jóvenes podrán mostrar las habilidades obtenidas en las capacitaciones que se les brinden.
- d) El gobierno local podrá invitar a empresarios locales, organizaciones de la sociedad que trabajan directamente con las poblaciones juveniles en la localidad, instituciones educativas y dependencias del gobierno local que atiendan a la población juvenil para que den a conocer las opciones que puedan ofrecer a los jóvenes en materia de empleo, educación, atención, información relevante, entre otros.

3.6 Incentivos positivos para fomentar la participación de los jóvenes

Se reconocerá el trabajo de los jóvenes participantes en la estrategia integral a través de lo siguiente:

- a) Entrega de constancias de participación específicas por la actividad que hayan realizado, firmadas por las autoridades locales (presidente municipal, director de seguridad pública y encargados del área de prevención social)
- b) Entrega de constancias a los jóvenes que hayan participado y aprobado las capacitaciones en habilidades psicosociales y competencias laborales firmadas por las autoridades locales (presidente municipal, director de seguridad pública y encargados del área de prevención social)
- c) Entrega de constancias (con valor curricular) a los jóvenes que hayan participado y aprobado las capacitaciones para el trabajo, firmadas por las autoridades locales (presidente municipal, director de seguridad pública y encargados del área de prevención social)
- d) Entrega de cartas de recomendación laboral o académica a los jóvenes que hayan tenido una participación constante y destacada en el marco de la estrategia integral, firmadas por las autoridades locales (presidente municipal, director de seguridad pública y encargados del área de prevención social)

4 Participación de la policía local con un enfoque de proximidad social

El beneficiario podrá designar a policías que cuenten con conocimientos previos en proximidad social, los cuales brindarán acompañamiento en las diversas actividades que se implementarán en el marco del proyecto.

5 Seguimiento y Evaluación

- a) La medición de los resultados obtenidos con el proyecto se hará través de los siguientes indicadores

Indicadores de gestión	
1	Número de jóvenes participantes (desagregados por sexo)
2	Número de diagnósticos participativos realizados



3	Número de actividades, proyectos o estrategias basadas en habilidades técnicas, artísticas, culturales y deportivas implementadas.
4	Número de capacitaciones en habilidades psicosociales y competencias laborales
5	Número de capacitaciones para el trabajo realizados
6	Número de apoyos a proyectos productivos otorgados
7	Número de talleres para desarrollar habilidades artísticas, deportivas, culturales realizados
8	Número de asesorías, mentorías y/o atenciones especializadas realizadas
9	Número de Jornadas de Jóvenes en Prevención realizadas
10	Número de constancias de participación otorgadas
11	Número de constancias otorgadas a los jóvenes que participaron y aprobaron las capacitaciones en habilidades psicosociales y competencias laborales
12	Número de constancias (con valor curricular) otorgadas a los jóvenes que participaron y aprobaron las capacitaciones para el trabajo
13	Número de recomendación laboral o académica otorgadas

Indicadores de impacto	
1	Aumento o disminución total del número total de las problemáticas prioritarias que enfrentan los jóvenes después de la implementación del proyecto respecto a la situación inicial
2	Aumento o disminución total del número total de delitos que se presentaron en los territorios de intervención después de la implementación del proyecto respecto a la situación inicial
3	Aumento o disminución total del número total de faltas administrativas que se presentaron en los territorios de intervención después de la implementación del proyecto respecto a la situación inicial
4	Aumento o disminución total del número total de violencias que se presentaron en los territorios de intervención después de la implementación del proyecto respecto a la situación inicial

- b) Los indicadores de gestión deberán medirse una vez terminada la intervención considerando que su línea base, en todos los casos es cero "0"
- c) Los indicadores de impacto deberán medirse antes y después de la implementación del proyecto a través de encuestas pre y post intervención y de los registros oficiales con que se cuente.

ATENTAMENTE


DULCE MIRIAM MUÑOZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.



**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E12-2018**

ANEXO T4

**WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

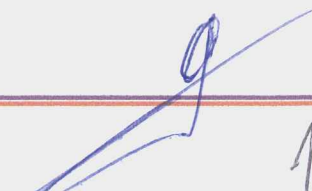
POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL SUSCRITO GARANTIZA QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA Y EL PERSONAL NECESARIO EN EL ESTADO DE TABASCO, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DURANTE EL PERÍODO QUE CUBRA EL PROYECTO **GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ("TALLER DE JOVENES EN PREVENCIÓN 2 SERVICIOS")**, Y QUE RESPONDERÁ A CUALQUIER CANCELACIÓN, CAMBIO O MODIFICACIÓN DEL MISMO, RESPONDIENDO EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA DE LA SOLICITUD POR ESCRITO QUE AL EFECTO REALICE LA PROPIA DIRECCIÓN

ATENTAMENTE



**DULCE MIRIAM MUÑOZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL**

GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.





**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E12-2018**

ANEXO T5

**WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL SUSCRITO SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, PLANEAR, ORGANIZAR, DESARROLLAR, SUPERVISAR Y ADMINISTRAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO **GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLER DE JÓVENES EN PREVENCIÓN 2 SERVICIOS)**, REPORTANDO RESULTADOS DE LAS ACCIONES MARCADAS EN EL ANEXO TÉCNICO T3.

Generando Participación

ATENTAMENTE



**DULCE MIRIAM MUÑOZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL**

GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.





**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E12-2018**

ANEXO T6

**WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONTAMOS CON LA EXPERIENCIA PARA LLEVAR A CABO LOS PUNTOS DESCRITOS EN EL ANEXO T3 Y NOS COMPROMETEMOS AL DESARROLLO DEL PROYECTO DE **GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLER DE JÓVENES EN PREVENCIÓN 2 SERVICIOS)**, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS MARCADOS POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE, LAS PRESENTES BASES Y EL ANEXO TÉCNICO T3 INCLUIDOS EN ESTE PROCEDIMIENTO.

Generando Participación

ATENTAMENTE



**DULCE MIRIAM MUÑOZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL**

GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.





**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E12-2018**

ANEXO T7

**WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

POR MEDIO DE ESTE ESCRITO, YO, DULCE MIRIAM MUÑOZ LOPÉZ, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR MI MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA ME ABSTENDRÉ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES (ART. 39 FRACCIÓN VI INCISO F DEL REGLAMENTO); PROYECTO. GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLER DE JÓVENES EN PREVENCIÓN 2 SERVICIOS).

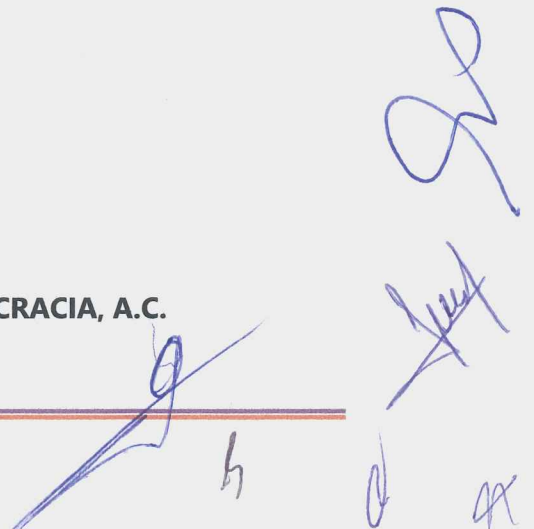
Generando Participación

ATENTAMENTE



**DULCE MIRIAM MUÑOZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL**

GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.



ANEXO T1**ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS
SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY**

**TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

Ciudad de México a 23 de mayo de 2018

En relación a la Invitación A Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. **IA-827017987-E12-2018** para la adjudicación del proyecto **GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLER DE JÓVENES EN PREVENCIÓN: 2 SERVICIOS)**, el suscrito **Luis Alberto Lazos Fuentes** en mi carácter de Representante Legal de la empresa, personalidad que acredito con el testimonio notarial No. **54, 995** expedido por el notario público No. 215 comparezco a nombre de mi representada a declarar bajo protesta de decir verdad:

Que ninguno de los integrantes de la sociedad mercantil que represento, se encuentra en los supuestos que establece el artículo 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Mi representada se da por enterada de que, en el supuesto, de que la información que proporcionamos para la invitación antes mencionada resultase falsa, será causa suficiente para que opere la rescisión del contrato sin responsabilidad para el municipio de Tenosique, tabasco.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a dicha disposición para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE


**LUIS ALBERTO LAZOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
HORIZONTES SIN VIOLENCIA S.C.**

ANEXO T2

Ciudad de México a 23 de mayo de 2018

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para comprometerme por mi representada para suscribir la propuesta en la presente invitación a cuando menos tres personas nacional presencial a nombre y representación de: **Horizontes sin Violencia, S.C.**

No. Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial: No IA-827017987-E12-2018

RAZÓN SOCIAL: Horizontes sin Violencia, S.C.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

HSV1404295Q3

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO: Cantú 11

COLONIA: Anzures

CÓDIGO POSTAL: 11590

TELÉFONOS: (55) 6724 1080

CORREO ELECTRÓNICO:

horizontes.sin.violencia.sc@gmail.com

NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE

CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: 15,023

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: Edgar Rodolfo Macedo Núñez, Notario No. 142, de Tlalnepantla de Baz, Estado de México

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO:

Diaz
Monroy

APELLIDO MATERNO:

Arruñada
Roa

NOMBRE(S):

Cosette
Rodrigo

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

Consultoría, asesoría, capacitación, impartición de talleres y conferencias en las materias de políticas públicas, administración pública, igualdad de género, derechos humanos, medio ambiente, diversidad legal, internacional, marketing político, gestión de recursos en los tres niveles de gobierno.

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

Acta 54,995 Notario No. 215 Uriel Oliva Sánchez de la Ciudad de México

Domicilio: Calle Cantú #11, Colonia Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, C.P. 11590

Registro Federal de Contribuyentes: HSV1404295Q3

Teléfono: (55) 6724 1080

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

Luis Alberto Lazos Fuentes

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 54,995

FECHA: 21 de diciembre de 2015

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: Notario No. 215 Uriel Oliva Sánchez de la Ciudad de México

NÚMERO Y FECHA DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:

VIGENTE: SI () NO ()

ATENTAMENTE



LUIS ALBERTO LAZOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
HORIZONTES SIN VIOLENCIA S.C.

ANEXO T3

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

Ciudad de México a 23 de mayo de 2018

Contratación de proyecto para el desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de las políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública con base a la guía para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana y las fichas técnicas.

Programa presupuestario: E046.- Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes. referencia económica: GC105.- prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. (Jóvenes en Prevención). C.O.G. 33903.- Subcontratación de servicios con terceros.

Taller de Jóvenes en Prevención: 02 servicios.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO:

1. Objetivo.

Promover y orientar el desarrollo armónico de los jóvenes a través de una estrategia integral que fortalezca y promueva su papel como agentes de cambio social e su comunidad y ayude a prevenir situaciones de violencia y delincuencia.

2. Especificaciones

- a) Cada meta convenida en el Anexo Técnico equivale a la participación de, por lo menos, 100 jóvenes (de 15 a 29 años de edad) en las distintas actividades que conformarán la estrategia integral.
- b) El grupo de participantes de verá integrarse con jóvenes que habiten en colonias, comunidades o barrios que presenten problemáticas de violencia y delincuencia asociadas a juventudes como pueden ser:
 - Notables índices de deserción escolar
 - Venta, uso y abuso de alcohol o drogas
 - Desempleo juvenil (Porcentaje de población juvenil inactiva)
 - Presencia de jóvenes en situación de violencia o desintegración familiar
 - Presencia de jóvenes que enfrentan embarazos a temprana edad
 - Acosos escolar o Bullying
 - Existencia de zonas o espacios donde se concentran pandillas y/o se detecta recurrentemente manifestaciones de violencia callejera
- c) La estrategia deberá involucrar a jóvenes en diferentes situaciones y con diversas características:
 - Jóvenes en situación de pandilla
 - Jóvenes en conflicto con la ley
 - Jóvenes que no trabajan ni estudian
 - Jóvenes en situación de calle
 - Jóvenes con problemas de adicciones
 - Jóvenes que estudian y/o trabajan
 - Jóvenes organizados en grupos colectivos

3. Metodología

Domicilio: Calle Cantú #11, Colonia Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, C.P. 11590
Registro Federal de Contribuyentes: HSV1404295Q3
Teléfono: (55) 6724 1080

3.1. Contextualización de las problemáticas que enfrentan las juventudes

a) Se deberá realizar un estudio sobre las problemáticas que enfrentan los jóvenes en las colonias, comunidades o barrios seleccionadas como territorio de intervención. Dicho estudio contendrá un análisis de, por lo menos, los siguientes rubros:

Identificación de faltas administrativas, delitos y violencias mayormente cometidos dentro del territorio de intervención	Identificar: Número y tipos de delitos, faltas administrativas y violencias que se presentan en el territorio de intervención y que se relacionan y afectan directamente a los diversos grupos de jóvenes (por ejemplo: robo, vandalismo, destrucción, de la propiedad, agresiones, venta, uso y abuso de alcohol o drogas, entre otros). Número y tipo de violencias que más impactan a la población juvenil (por ejemplo: violencia en las relaciones de noviazgo, violencia institucional, violencia entre pares, violencia sexual, violencia de género, entre otros)
Identificación de la población juvenil dentro del territorio	Identificar a las diversas poblaciones juveniles que conviven en los territorios de intervención y sus características (jóvenes en situación de pandilla, en conflicto con la ley, que no estudian ni trabajan, en situación de calle, con problemas de adicciones que estudian y/ que trabajan, organizados en grupos colectivos entre otros) Lo anterior es importante para tener claridad sobre la pluralidad de actores y la diversidad de juventudes que interactúan en un mismo espacio.
Identificación de políticas públicas dirigidas a las juventudes	Identificar las políticas públicas federales, estatales y locales que actualmente se dirigen a las juventudes, considerando lo siguiente: Tipos de población juvenil que son atendidos por estas políticas. Nivel de conocimiento y participación de las y los jóvenes en las políticas dirigidas a ellos.
Análisis de los insumos físicos y humanos destinados a la atención juvenil	Analizar los insumos físicos y humanos que por parte del gobierno local se destinan para atender a las juventudes (infraestructura, instituciones de acceso a la justicia, espacios recreativos, espacios educativos) y revisar su situación, condición física.
Identificación de OSC	Identificar a las Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan directamente con las poblaciones juveniles de la localidad.

Los elementos de análisis descritos anteriormente, son los mínimamente requeridos. La contextualización de las problemáticas que enfrentan las juventudes en el territorio de intervención puede presentar análisis adicionales relacionados a las juventudes.

3.2. Convocatoria a los jóvenes para participar en el proyecto

a) Una vez realizado el estudio de contextualización, se llevará a cabo una convocatoria dirigida a los jóvenes para que participen en el proyecto, la cual podrá realizarse a través de los siguientes mecanismos (el primero es obligatorio):

- Invitación directa en lugares de encuentro y esparcimiento de los jóvenes.
- Material impreso (carteles, trípticos, folletos)
- Redes sociales

b) Es importante que la convocatoria se realice en los espacios y por los medios de difusión y comunicación que impacten a las diferentes poblaciones de jóvenes, con la finalidad de asegurar que la acción de la convocatoria penetre a la población objetivo.

3.3 Diagnóstico Participativo

El diagnóstico participativo es un método para determinar, desde el punto de vista de los miembros de una comunidad, que los afectan, que acciones resultan necesarias para atenderlas y con qué recursos (financieros, humanos y materiales) se cuenta para ello.

En el marco de este proyecto, el diagnóstico participativo implica:

- La participación obligada de los jóvenes en el proceso.
 - Trabajar en y desde el territorio de intervención, lo que lo diferencia de un diagnóstico elaborado desde una institución u organismo sin vincularse con la población objetivo.
 - Conocer las particularidades, características, historias y recursos del territorio y las percepciones de los jóvenes que lo habitan.
- a) Con los jóvenes que respondan a la convocatoria se conformarán grupos de no más de 25 integrantes para realizar los diagnósticos participativos.
- b) Los objetivos de los diagnósticos deberán ser los siguientes:
- Presentar a los jóvenes los resultados y hallazgos del estudio de contextualización
 - Analizar en conjunto cuáles son las problemáticas más urgentes a atender tanto en lo individual como en lo colectivo
 - Analizar los recursos socio-culturales, físicos y humanos con los que cuenta la comunidad y los jóvenes participantes.
 - Establecer prioridades a partir del análisis consensuado, para aumentar las oportunidades de los jóvenes dentro de la comunidad y reducir los índices de violencia y delincuencia, mejorando la relación y los vínculos con el resto de los actores sociales de la comunidad.
 - Realizar un reporte final en el que se establezcan:
 - ✓ Las problemáticas prioritarias que enfrentan;
 - ✓ Acciones y actividades consensadas entre el grupo dirigidas a mitigar o atender las problemáticas (Considerando lo establecido en el numeral 3.4)
 - ✓ Responsables de realizar o implementar las acciones o actividades;
 - ✓ Los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo las acciones o actividades.
- c) En todo momento el gobierno local deberá brindar el apoyo y las facilidades necesarias, a través de sus diferentes dependencias, para que los jóvenes desarrollen sus actividades.

3.4 Definición e implementación de acciones

Con base en los resultados de los diagnósticos participativos se definirán e implementarán las acciones de la estrategia integral considerando lo siguiente:

- a) Se contemplan dos escenarios, uno enfocado a los jóvenes en favor de su comunidad y el otro en acciones de apoyo y atención a la población juvenil implementadas por el gobierno local.
- b) La participación de los jóvenes en las actividades de ambos escenarios deberá ser equilibrada, por lo que no se considerará válido más del 25% de los jóvenes participantes se concentre en solo uno de los incisos que conforman los escenarios.
- c) En todo momento el gobierno local deberá brindar el apoyo y las facilidades necesarias, a través de sus diferentes dependencias para que los jóvenes desarrollen sus actividades.

Escenario 1: Acciones de los jóvenes a favor de su comunidad.

- a) Los jóvenes podrán proponer actividades, proyectos o estrategias que atiendan factores de riesgo de violencia o problemáticas detectadas en los diagnósticos. Dichas actividades se implementarán a partir de alguna habilidad

técnica, artística, cultural y deportiva que tengan y que deseen compartir con otros miembros de su comunidad. Deberán implementarse tantas actividades como habilidades tenga cada uno de los jóvenes participantes y éstos podrán estar organizados de manera individual o colectiva (los equipos no podrán estar constituidos por más de 5 integrantes).

Escenario 2: Acciones de apoyo y atención a población juvenil implementadas por el gobierno local
a) Desarrollo de capacidades y competencias psicolaborales

- Se deberán brindar capacitaciones en habilidades psicosociales y competencias laborales a los jóvenes que lo requieran de acuerdo con los resultados de los diagnósticos. Las capacitaciones tendrán una duración de 30 horas (20 horas de teoría y 10 horas de práctica) y deberán considerar, de manera mínima, las siguientes temáticas:

Temática	Contenido
Habilidades Cognitivas	Solución de problemas Toma de decisiones Pensamiento creativo Pensamiento crítico Autoevaluación
Habilidades Emocionales	Adaptación al cambio Motivación al logro Manejo de situaciones críticas Manejo de sentimientos y emociones Control del estrés
Habilidades Interpersonales	Autoconocimiento Comunicación asertiva Empatía Habilidades para dialogar, negociar o rechazar Trabajo en equipo Resolución de conflictos Liderazgo
Habilidades Técnico-Laborales	Desarrollo económico local Organización y planificación Microempresas Comercialización Elaboración de planes de negocio Administración Contabilidad

b) Capacitaciones para el trabajo y apoyo a proyectos productivos

Se deberán brindar capacitaciones para el trabajo y/o apoyo a proyectos productivos a los jóvenes que lo requieran de acuerdo con los resultados obtenidos en los diagnósticos. Las disciplinas u oficios de las capacitaciones se definirán a partir de éstos y deberán tener validez oficial

c) Talleres para desarrollar habilidades artísticas, deportivas, culturales

Se deberán realizar talleres con los jóvenes que lo requieran de acuerdo con los resultados obtenidos en los diagnósticos. Las habilidades para desarrollar se definirán a partir de éstos.

d) Asesorías, mentorías y/o atención especializada o jóvenes

Se deberá brindar atención especializada y/o canalización a las instancias que puedan otorgarla a aquellos jóvenes en los que se hayan identificado problemáticas que requieran de una intervención específica (problemas de consumo alcohol y drogas, violencia familiar, abuso sexual, deserción escolar, entre otros)

3.5 Realizar Jornadas de Jóvenes en prevención

a) Los jóvenes deberán conocer las actividades que realizan en el marco del proyecto para incentivar la participación de los habitantes de la colonia/comunidad/barrio en las actividades que implementan.

b) De acuerdo con la habilidad que tengan y la actividad que están implementando, los jóvenes participantes realizarán acciones de apoyo a la comunidad (por ejemplo: si el joven imparte clases de algún oficio y algún vecino

de la comunidad requiere un servicio relacionado con éste, el joven podrá realizarlo) No se contempla que los jóvenes realicen rescate o mejoramiento de espacios públicos o privados.

c) Los jóvenes podrán mostrar las habilidades obtenidas en las capacitaciones que se les brinden.

d) El gobierno local podrá invitar a empresarios locales, organizaciones de la sociedad que trabajen directamente con las poblaciones juveniles en la localidad, instituciones educativas y dependencias del gobierno local que atiendan a la población juvenil para que den a conocer las opciones que puedan ofrecer a los jóvenes en materia de empleo, educación, atención, información relevante, entre otros.

3.6 Incentivos positivos para fomentar la participación de los jóvenes

Se reconocerá el trabajo de los jóvenes participantes en la estrategia integral a través de lo siguiente:

- Entrega de constancias de participación específicas por la actividad que hayan realizado, firmadas por las autoridades locales (presidente municipal, director de seguridad pública y encargados del área de prevención social)
- Entrega de constancias a los jóvenes que hayan participado y aprobado las capacitaciones en habilidades psicosociales y competencias laborales firmadas por las autoridades locales (presidente municipal, director de seguridad pública y encargados del área de prevención social)
- Entrega de constancias (con valor curricular) a los jóvenes que hayan participado y aprobado las capacitaciones para el trabajo, firmadas por las autoridades locales (presidente municipal, director de seguridad pública y encargados del área de prevención social)
- Entrega de cartas de recomendación laboral o académica a los jóvenes que hayan tenido una participación constante y destacada en el marco de la estrategia integral, firmadas por las autoridades locales (presidente municipal, director de seguridad pública y encargados del área de prevención social)

4 Participación de la policía local con un enfoque de proximidad social

El beneficiario podrá designar a policías que cuenten con conocimientos previos en proximidad social, los cuales brindarán acompañamiento en las diversas actividades que se implementarán en el marco del proyecto.

5 Seguimiento y Evaluación

- La medición de los resultados obtenidos con el proyecto se hará través de los siguientes indicadores

Indicadores de gestión	
1	Número de jóvenes participantes (desagregados por sexo)
2	Número de diagnósticos participativos realizados
3	Número de actividades, proyectos o estrategias basadas en habilidades técnicas, artísticas, culturales y deportivas implementadas.
4	Número de capacitaciones en habilidades psicosociales y competencias laborales
5	Número de capacitaciones para el trabajo realizados
6	Número de apoyos a proyectos productivos otorgados
7	Número de talleres para desarrollar habilidades artísticas, deportivas, culturales realizados
8	Número de asesorías, mentorías y/o atenciones especializadas realizadas
9	Número de Jornadas de Jóvenes en Prevención realizadas
10	Número de constancias de participación otorgadas
11	Número de constancias otorgadas a los jóvenes que participaron y aprobaron las capacitaciones en habilidades psicosociales y competencias laborales
12	Número de constancias (con valor curricular) otorgadas a los jóvenes que participaron y aprobaron las capacitaciones para el trabajo
13	Número de recomendación laboral o académica otorgadas

Indicadores de impacto	
1	Aumento o disminución total del número total de las problemáticas prioritarias que enfrentan los jóvenes después de la implementación del proyecto respecto a la situación inicial
2	Aumento o disminución total del número total de delitos que se presentaron en los territorios de intervención después de la implementación del proyecto respecto a la situación inicial
3	Aumento o disminución total del número total de faltas administrativas que se presentaron en los territorios de intervención después de la implementación del proyecto respecto a la situación inicial
4	Aumento o disminución total del número total de violencias que se presentaron en los territorios de intervención después de la implementación del proyecto respecto a la situación inicial

Domicilio: Calle Cantú #11, Colonia Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, C.P. 11590

Registro Federal de Contribuyentes: HSV1404295Q3

Teléfono: (55) 6724 1080

- b) Los indicadores de gestión deberán medirse una vez terminada la intervención considerando que su línea base, en todos los casos es cero "0"
- c) Los indicadores de impacto deberán medirse antes y después de la implementación del proyecto a través de encuestas pre y post intervención y de los registros oficiales con que se cuente.

ATENTAMENTE



LUIS ALBERTO LAZOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
HORIZONTES SIN VIOLENCIA S.C.

ANEXO T4

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

Ciudad de México a 23 de mayo de 2018

Por este conducto, señalo bajo protesta de decir verdad que el suscrito garantiza que cuenta con la infraestructura y el personal necesario en el Estado de Tabasco, para prestar los servicios durante el período que cubra el Proyecto **GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLER DE JÓVENES EN PREVENCIÓN 2 SERVICIOS)**, y que responderá a cualquier cancelación, cambio o modificación del mismo, respondiendo en un plazo no mayor a 24 horas contadas a partir de la de la solicitud por escrito que al efecto realice la propia Dirección

ATENTAMENTE



LUIS ALBERTO LAZOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
HORIZONTES SIN VIOLENCIA S.C.

Domicilio: Calle Cantú #11, Colonia Anzures, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, C.P. 11590
Registro Federal de Contribuyentes: HSV1404295Q3
Teléfono: (55) 6724 1080



ANEXO T5

**TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

Ciudad de México a 23 de mayo de 2018

Por este conducto, señalo bajo protesta de decir verdad el suscrito se compromete, en caso de resultar ganador, planear, organizar, desarrollar, supervisar y administrar el desarrollo del Proyecto **GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLER DE JÓVENES EN PREVENCIÓN (2 SERVICIOS))**, reportando resultados de las acciones marcadas en el anexo técnico T3.

ATENTAMENTE



**LUIS ALBERTO LAZOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
HORIZONTES SIN VIOLENCIA S.C.**

ANEXO T6

**TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

Ciudad de México a 23 de mayo de 2018

Por este conducto, señalo bajo protesta de decir verdad que contamos con la experiencia para llevar a cabo las actividades descritas en el **ANEXO T3** y nos comprometemos al desarrollo del Proyecto de **GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLER DE JOVENES EN PREVENCIÓN 2 SERVICIOS)**, de acuerdo a los lineamientos marcados por la Dependencia convocante, las presentes bases y el anexo técnico T3 incluidos en este procedimiento.

La empresa se hará cargo de los gastos de honorarios del instructor, así como gastos de transportación hospedaje y alimentación que se requiera para obtener los resultados del proyecto. Asimismo, deberá entregar un reporte final de los resultados de cada proyecto, en archivos electrónicos con los comentarios y conclusiones, fotografías del desarrollo del evento, así como las evidencias documentales y en archivos electrónicos.

ATENTAMENTE



**LUIS ALBERTO LAZOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
HORIZONTES SIN VIOLENCIA S.C.**

ANEXO T7

**TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

Ciudad de México a 23 de mayo de 2018

Por este conducto, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que por mí mismo o a través de interpósita persona nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos del municipio de Tenosique, Tabasco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes (art. 39 fracción vi inciso f del reglamento); proyecto. **GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLER DE JÓVENES EN PREVENCIÓN 2 SERVICIOS).**

ATENTAMENTE



**LUIS ALBERTO LAZOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
HORIZONTES SIN VIOLENCIA S.C.**

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C. [REDACTED]

Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas
Nacional Presencial No. IA-827017987-E12-2018

ANEXO T1 PROPUESTA TÉCNICA

ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

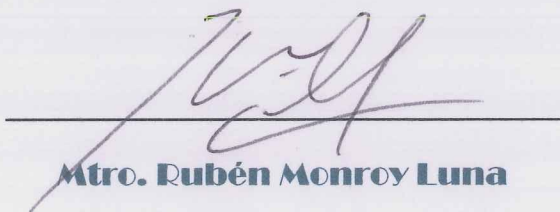
EN RELACIÓN A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E12-2018 PARA LA ADJUDICACIÓN DE **PROYECTO GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLER DE JÓVENES EN PREVENCIÓN 2 SERVICIOS)**, EL SUSCRITO **RUBEN MONROY LUNA** EN MI CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA, COMPAREZCO A DECLARAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

QUE NINGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD MERCANTIL QUE REPRESENTO, SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

MI REPRESENTADA SE DA POR ENTERADA DE QUE, EN EL SUPUESTO, DE QUE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAMOS PARA LA INVITACIÓN ANTES MENCIONADA RESULTASE FALSA, SERÁ CAUSA SUFICIENTE PARA QUE OPERE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA DISPOSICIÓN PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE



Mtro. Rubén Monroy Luna

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C. [REDACTED]

Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas
Nacional Presencial No. IA-827017987-E12-2018

MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

ANEXO T2 PROPUESTA TÉCNICA

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME POR MI PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: **RUBEN MONROY LUNA**

NO. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL: No IA-827017987-E12-2018

RAZÓN SOCIAL: RUBEN MONROY LUNA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: [REDACTED]

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO: EMERSON 119 INT. 202

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: MIGUEL HIDALGO

COLONIA: CHAPULTEPEC MORALES

CÓDIGO POSTAL: 11570

ENTIDAD FEDERATIVA: CIUDAD DE MÉXICO

TELÉFONOS: (044) 55 1011 9827

FAX: No Aplica

CORREO ELECTRÓNICO: monroyestrategiam@gmail.com

NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE

FECHA: No Aplica

CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: No Aplica

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: No Aplica

RELACIÓN DE ACCIONISTAS: No Aplica

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRE(S):

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: No Aplica

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: No Aplica

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: No Aplica

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: No Aplica

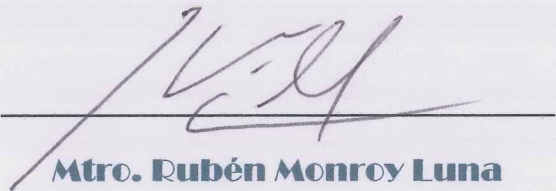
FECHA: No Aplica

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: No Aplica

NÚMERO Y FECHA DEL REGISTRO PÚBLICO DE

VIGENTE: SI () NO ()

COMERCIO: No Aplica


Mtro. Rubén Monroy Luna

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C. [REDACTED]

Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas
Nacional Presencial No. IA-827017987-E12-2018

ANEXO T3 PROPUESTA TÉCNICA

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LAS FICHAS TÉCNICAS.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIA ECONÓMICA: GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (JÓVENES EN PREVENCIÓN). C.O.G. 33903.- SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS.

TALLER DE JÓVENES EN PREVENCIÓN: 2 SERVICIOS

ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO

1. OBJETIVO.

PROMOVER Y ORIENTAR EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LOS JÓVENES A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL QUE FORTALEZA Y PROMUEVA SU PAPEL COMO AGENTES DE CAMBIO SOCIAL E SU COMUNIDAD Y AYUDE A PREVENIR SITUACIONES DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA.

2. ESPECIFICACIONES

a) SE CONVOCARÁ A JOVENES DE ENTRE 15 A 29 AÑOS DE EDAD EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE CONFORMARÁN LA ESTRATEGIA INTEGRAL.

b) EL GRUPO DE PARTICIPANTES ESTARÁ INTEGRADO CON JÓVENES QUE HABITEN EN COLONIAS, COMUNIDADES O BARRIOS QUE PRESENTEN PROBLEMÁTICAS DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA ASOCIADAS A JUVENTUDES COMO SON:

- NOTABLES ÍNDICES DE DESERCIÓN ESCOLAR
- VENTA, USO Y ABUSO DE ALCOHOL O DROGAS
- DESEMPLEO JUVENIL (PORCENTAJE DE POBLACIÓN JUVENIL INACTIVA)
- PRESENCIA DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA O DESINTEGRACIÓN FAMILIAR
- PRESENCIA DE JÓVENES QUE ENFRENTAN EMBARAZOS A TEMPRANA EDAD
- ACOSOS ESCOLAR O BULLYING
- EXISTENCIA DE ZONAS O ESPACIOS DONDE SE CONCENTRAN PANDILLAS Y/O SE DETECTA RECURRENTEMENTE MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA CALLEJERA

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C. [REDACTED]

Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas
Nacional Presencial No. IA-827017987-E12-2018

c) LA ESTRATEGIA INVOLUCRARÁ A JÓVENES EN DIFERENTES SITUACIONES Y CON DIVERSAS CARACTERÍSTICAS:

- JÓVENES EN SITUACIÓN DE PANDILLA
- JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY
- JÓVENES QUE NO TRABAJAN NI ESTUDIAN
- JÓVENES EN SITUACIÓN DE CALLE
- JÓVENES CON PROBLEMAS DE ADICCIONES
- JÓVENES QUE ESTUDIAN Y/O TRABAJAN
- JÓVENES ORGANIZADOS EN GRUPOS COLECTIVOS

3. METODOLOGÍA

3.1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTAN LAS JUVENTUDES

A) SE REALIZARÁ UN ESTUDIO SOBRE LAS PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTAN LOS JÓVENES EN LAS COLONIAS, COMUNIDADES O BARRIOS SELECCIONADAS COMO TERRITORIO DE INTERVENCIÓN. DICHO ESTUDIO CONTENDRÁ UN ANÁLISIS CON LOS SIGUIENTES RUBROS:

IDENTIFICACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS, DELITOS Y VIOLENCIAS MAYORMENTE COMETIDOS DENTRO DEL TERRITORIO DE INTERVENCIÓN	SE IDENTIFICARÁ: NÚMERO Y TIPOS DE DELITOS, FALTAS ADMINISTRATIVAS Y VIOLENCIAS QUE SE PRESENTAN EN EL TERRITORIO DE INTERVENCIÓN Y QUE SE RELACIONAN Y AFECTAN DIRECTAMENTE A LOS DIVERSOS GRUPOS DE JÓVENES (POR EJEMPLO: ROBO, VANDALISMO, DESTRUCCIÓN, DE LA PROPIEDAD, AGRESIONES, VENTA, USO Y ABUSO DE ALCOHOL O DROGAS, ENTRE OTROS). NÚMERO Y TIPO DE VIOLENCIAS QUE MÁS IMPACTAN A LA POBLACIÓN JUVENIL (POR EJEMPLO: VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO, VIOLENCIA INSTITUCIONAL, VIOLENCIA ENTRE PARES, VIOLENCIA SEXUAL, VIOLENCIA DE GÉNERO, ENTRE OTROS)
IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL DENTRO DEL TERRITORIO	SE IDENTIFICARÁ A LAS DIVERSAS POBLACIONES JUVENILES QUE CONVIVEN EN LOS TERRITORIOS DE INTERVENCIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS (JÓVENES EN SITUACIÓN DE PANDILLA, EN CONFLICTO CON LA LEY, QUE NO ESTUDIAN NI TRABAJAN, EN SITUACIÓN DE CALLE, CON PROBLEMAS DE ADICCIONES QUE ESTUDIAN Y/ QUE TRABAJAN, ORGANIZADOS EN GRUPOS

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C. [REDACTED]

**Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas
Nacional Presencial No. IA-827017987-E12-2018**

	COLECTIVOS ENTRE OTROS) LO ANTERIOR ES IMPORTANTE PARA TENER CLARIDAD SOBRE LA PLURALIDAD DE ACTORES Y LA DIVERSIDAD DE JUVENTUDES QUE INTERACTÚAN EN UN MISMO ESPACIO.
IDENTIFICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LAS JUVENTUDES	SE IDENTIFICARÁN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS FEDERALES, ESTATALES Y LOCALES QUE ACTUALMENTE SE DIRIGEN A LAS JUVENTUDES, CONSIDERANDO LO SIGUIENTE: TIPOS DE POBLACIÓN JUVENIL QUE SON ATENDIDOS POR ESTAS POLÍTICAS. NIVEL DE CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES EN LAS POLÍTICAS DIRIGIDAS A ELLOS.
ANÁLISIS DE LOS INSUMOS FÍSICOS Y HUMANOS DESTINADOS A LA ATENCIÓN JUVENIL	SE ANALIZARÁN LOS INSUMOS FÍSICOS Y HUMANOS QUE POR PARTE DEL GOBIERNO LOCAL SE DESTINAN PARA ATENDER A LAS JUVENTUDES (INFRAESTRUCTURA, INSTITUCIONES DE ACCESO A LA JUSTICIA, ESPACIOS RECREATIVOS, ESPACIOS EDUCATIVOS) Y REVISAR SU SITUACIÓN, CONDICIÓN FÍSICA.
IDENTIFICACIÓN DE OSC	SE IDENTIFICARÁN LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJAN DIRECTAMENTE CON LAS POBLACIONES JUVENILES DE LA LOCALIDAD.

LOS ELEMENTOS DE ANÁLISIS DESCRITOS PERMITIRÁN LA CONTEXTUALIZAR LAS PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTAN LAS JUVENTUDES EN EL TERRITORIO DE INTERVENCIÓN.

3.2. CONVOCATORIA A LOS JÓVENES PARA PARTICIPAR EN EL PROYECTO

A) A PARTIR DEL ESTUDIO DE CONTEXTUALIZACIÓN, SE LLEVARÁ A CABO UNA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS JÓVENES PARA QUE PARTICIPEN EN EL PROYECTO, LA CUAL SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES MECANISMOS:

- INVITACIÓN DIRECTA EN LUGARES DE ENCUENTRO Y ESPARCIMIENTO DE LOS JÓVENES.
- MATERIAL IMPRESO (CARTELES, TRÍPTICOS, FOLLETOS)
- REDES SOCIALES

B) LA CONVOCATORIA SE REALIZARÁ EN ESPACIOS Y POR LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN QUE IMPACTEN A LAS DIFERENTES POBLACIONES DE JÓVENES, ASEGURANDO QUE LA ACCIÓN DE LA CONVOCATORIA PENETRE A LA POBLACIÓN OBJETIVO.

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C. [REDACTED]

Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas
Nacional Presencial No. IA-827017987-E12-2018

3.3 DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

EN EL MARCO DE ESTE PROYECTO, EL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO IMPLICA:

- LA PARTICIPACIÓN OBLIGADA DE LOS JÓVENES EN EL PROCESO.
 - TRABAJAR EN Y DESDE EL TERRITORIO DE INTERVENCIÓN.
 - SE CONOCERÁN LAS PARTICULARIDADES, CARACTERÍSTICAS, HISTORIAS Y RECURSOS DEL TERRITORIO Y LAS PERCEPCIONES DE LOS JÓVENES QUE LO HABITAN.
- a) LOS DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS SE DESARROLLARÁN A TRAVÉS DE UNA CONVOCATORIA CON GRUPOS DE NO MÁS DE 25 INTEGRANTES.
- b) OBJETIVOS DE LOS DIAGNÓSTICOS:
- SE PRESENTARÁ A LOS JÓVENES LOS RESULTADOS Y HALLAZGOS DEL ESTUDIO DE CONTEXTUALIZACIÓN
 - SE ANALIZARÁ EN CONJUNTO CUÁLES SON LAS PROBLEMÁTICAS MÁS URGENTES A ATENDER TANTO EN LO INDIVIDUAL COMO EN LO COLECTIVO
 - SE ANALIZARÁ LOS RECURSOS SOCIO-CULTURALES, FÍSICOS Y HUMANOS CON LOS QUE CUENTA LA COMUNIDAD Y LOS JÓVENES PARTICIPANTES.
 - SE ESTABLECERÁN PRIORIDADES A PARTIR DEL ANÁLISIS CONSENSUADO, PARA AUMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE LOS JÓVENES DENTRO DE LA COMUNIDAD Y REDUCIR LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA, MEJORANDO LA RELACIÓN Y LOS VÍNCULOS CON EL RESTO DE LOS ACTORES SOCIALES DE LA COMUNIDAD.
 - SE REALIZARÁ UN REPORTE FINAL EN EL QUE SE ESTABLEZCAN:
 - ✓ LAS PROBLEMÁTICAS PRIORITARIAS QUE ENFRENTAN;
 - ✓ ACCIONES Y ACTIVIDADES CONSENSADAS ENTRE EL GRUPO DIRIGIDAS A MITIGAR O ATENDER LAS PROBLEMÁTICAS (CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.4)
 - ✓ RESPONSABLES DE REALIZAR O IMPLEMENTAR LAS ACCIONES O ACTIVIDADES;
 - ✓ LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES O ACTIVIDADES.
- c) SE SOLICITARÁ QUE EN TODO MOMENTO EL GOBIERNO LOCAL BRINDE EL APOYO Y LAS FACILIDADES NECESARIAS, A TRAVÉS DE SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS, PARA QUE LOS JÓVENES DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES.

3.4 DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES

CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LOS DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS SE DEFINIRÁN E IMPLEMENTARÁN LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL CONSIDERANDO DOS ESCENARIOS:

- a) UNO ENFOCADO A LOS JÓVENES EN FAVOR DE SU COMUNIDAD Y OTRO EN ACCIONES DE APOYO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN JUVENIL IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO LOCAL.
- b) LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN AMBOS ESCENARIOS SERÁ EQUILIBRADA, NO SE CONSIDERARÁ QUE MÁS DEL 25% DE LOS JÓVENES PARTICIPANTES SE CONCENTRE EN SOLO UNO DE LOS INCISOS QUE CONFORMAN LOS ESCENARIOS.
- c) SE SOLICITA EN TODO MOMENTO QUE EL GOBIERNO LOCAL BRINDE EL APOYO Y LAS FACILIDADES NECESARIAS, A TRAVÉS DE SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS PARA QUE LOS JÓVENES DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES.

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C. [REDACTED]

Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas
Nacional Presencial No. IA-827017987-E12-2018

ESCENARIO 1: ACCIONES DE LOS JÓVENES A FAVOR DE SU COMUNIDAD.

- a) LOS JÓVENES PROPONDRÁN ACTIVIDADES, PROYECTOS O ESTRATEGIAS QUE ATIENDAN FACTORES DE RIESGO DE VIOLENCIA O PROBLEMÁTICAS DETECTADAS EN LOS DIAGNÓSTICOS. DICHAS ACTIVIDADES SE IMPLEMENTARÁN A PARTIR DE ALGUNA HABILIDAD TÉCNICA, ARTÍSTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA QUE TENGAN Y QUE DESEEN COMPARTIR CON OTROS MIEMBROS DE SU COMUNIDAD. DEBERÁN IMPLEMENTARSE TANTAS ACTIVIDADES COMO HABILIDADES TENGA CADA UNO DE LOS JÓVENES PARTICIPANTES Y ÉSTOS PODRÁN ESTAR ORGANIZADOS DE MANERA INDIVIDUAL O COLECTIVA EN EQUIPOS NO MAYORES DE 5 INTEGRANTES.

ESCENARIO 2: ACCIONES DE APOYO Y ATENCIÓN A POBLACIÓN JUVENIL IMPLEMENTADAS EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO LOCAL

- a) DESARROLLO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PSICOLABORALES
- SE BRINDARÁN CAPACITACIONES EN HABILIDADES PSICOSOCIALES Y COMPETENCIAS LABORALES A LOS JÓVENES QUE LO REQUIERAN DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DE LOS DIAGNÓSTICOS. LAS CAPACITACIONES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE 30 HORAS (20 HORAS DE TEORÍA Y 10 HORAS DE PRÁCTICA) Y DEBERÁN CONSIDERAR, DE MANERA MÍNIMA, LAS SIGUIENTES TEMÁTICAS:

TEMÁTICA	CONTENIDO
HABILIDADES COGNITIVAS	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS TOMA DE DECISIONES PENSAMIENTO CREATIVO PENSAMIENTO CRÍTICO AUTOEVALUACIÓN
HABILIDADES EMOCIONALES	ADAPTACIÓN AL CAMBIO MOTIVACIÓN AL LOGRO MANEJO DE SITUACIONES CRÍTICAS MANEJO DE SENTIMIENTOS Y EMOCIONES CONTROL DEL ESTRÉS
HABILIDADES INTERPERSONALES	AUTOCONOCIMIENTO COMUNICACIÓN ASERTIVA EMPATÍA HABILIDADES PARA DIALOGAR, NEGOCIAR O RECHAZAR TRABAJO EN EQUIPO RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS LIDERAZGO
HABILIDADES TÉCNICO-LABORALES	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN MICROEMPRESAS COMERCIALIZACIÓN ELABORACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO ADMINISTRACIÓN CONTABILIDAD

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C. [REDACTED]

**Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas
Nacional Presencial No. IA-827017987-E12-2018**

- b) CAPACITACIONES PARA EL TRABAJO Y APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS
SE BRINDARÁN CAPACITACIONES PARA EL TRABAJO Y/O APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS A LOS JÓVENES QUE LO REQUIERAN DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS DIAGNÓSTICOS. LAS DISCIPLINAS U OFICIOS DE LAS CAPACITACIONES SE DEFINIRÁN A PARTIR DE ÉSTOS Y DEBERÁN TENER VALIDEZ OFICIAL
- c) TALLERES PARA DESARROLLAR HABILIDADES ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS, CULTURALES
SE REALIZARÁN TALLERES CON LOS JÓVENES QUE LO REQUIERAN DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS DIAGNÓSTICOS. LAS HABILIDADES PARA DESARROLLAR SE DEFINIRÁN A PARTIR DE ÉSTOS.
- d) ASESORÍAS, MENTORÍAS Y/O ATENCIÓN ESPECIALIZADA O JÓVENES
SE BRINDARÁ ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y/O CANALIZACIÓN A LAS INSTANCIAS QUE PUEDAN OTORGARLA A AQUELLOS JÓVENES EN LOS QUE SE HAYAN IDENTIFICADO PROBLEMÁTICAS QUE REQUIERAN DE UNA INTERVENCIÓN ESPECÍFICA (PROBLEMAS DE CONSUMO ALCOHOL Y DROGAS, VIOLENCIA FAMILIAR, ABUSO SEXUAL, DESERCIÓN ESCOLAR, ENTRE OTROS)

3.5 REALIZAR JORNADAS DE JÓVENES EN PREVENCIÓN

- A) LOS JÓVENES CONOCERÁN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN EN EL MARCO DEL PROYECTO PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS HABITANTES DE LA COLONIA/COMUNIDAD/BARRIO EN LAS ACTIVIDADES QUE IMPLEMENTAN.
- B) DE ACUERDO CON LA HABILIDAD QUE TENGAN Y LA ACTIVIDAD QUE ESTÁN IMPLEMENTANDO, LOS JÓVENES PARTICIPANTES REALIZARÁN ACCIONES DE APOYO A LA COMUNIDAD SEGÚN SUS CAPACIDADES. LOS JÓVENES NO REALIZARÁN RESCATE O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS O PRIVADOS.
- C) LOS JÓVENES PODRÁN MOSTRAR LAS HABILIDADES OBTENIDAS EN LAS CAPACITACIONES QUE SE LES BRINDEN.
- D) EL GOBIERNO LOCAL PODRÁ INVITAR A EMPRESARIOS LOCALES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD QUE TRABAJAN DIRECTAMENTE CON LAS POBLACIONES JUVENILES EN LA LOCALIDAD, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO LOCAL QUE ATIENDAN A LA POBLACIÓN JUVENIL PARA QUE DEN A CONOCER LAS OPCIONES QUE PUEDAN OFRECER A LOS JÓVENES EN MATERIA DE EMPLEO, EDUCACIÓN, ATENCIÓN, INFORMACIÓN RELEVANTE, ENTRE OTROS.

3.6 INCENTIVOS POSITIVOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES

SE RECONOCERÁ EL TRABAJO DE LOS JÓVENES PARTICIPANTES EN LA ESTRATEGIA INTEGRAL A TRAVÉS DE LO SIGUIENTE:

- a) ENTREGA DE CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN ESPECÍFICAS POR LA ACTIVIDAD QUE HAYAN REALIZADO, FIRMADAS POR LAS AUTORIDADES LOCALES (PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ENCARGADOS DEL ÁREA DE PREVENCIÓN SOCIAL)
- b) ENTREGA DE CONSTANCIAS A LOS JÓVENES QUE HAYAN PARTICIPADO Y APROBADO LAS CAPACITACIONES EN HABILIDADES PSICOSOCIALES Y COMPETENCIAS LABORALES FIRMADAS POR LAS AUTORIDADES LOCALES (PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ENCARGADOS DEL ÁREA DE PREVENCIÓN SOCIAL)
- c) ENTREGA DE CONSTANCIAS (CON VALOR CURRICULAR) A LOS JÓVENES QUE HAYAN PARTICIPADO Y APROBADO LAS CAPACITACIONES PARA EL TRABAJO, FIRMADAS POR LAS AUTORIDADES LOCALES (PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C. [REDACTED]

Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas

Nacional Presencial No. IA-827017987-E12-2018

ENCARGADOS DEL ARES DE PREVENCIÓN SOCIAL)

- d) ENTREGA DE CARTAS DE RECOMENDACIÓN LABORAL O ACADÉMICA A LOS JÓVENES QUE HAYAN TENIDO UNA PARTICIPACIÓN CONSTANTE Y DESTACADA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL, FIRMADAS POR LAS AUTORIDADES LOCALES (PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ENCARGADOS DEL ARES DE PREVENCIÓN SOCIAL)

4 PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA LOCAL CON UN ENFOQUE DE PROXIMIDAD SOCIAL

SE SOLICITARÁ AL MUNICIPIO LA DESIGNACIÓN DE POLICÍAS QUE CUENTEN CON CONOCIMIENTOS PREVIOS EN PROXIMIDAD SOCIAL, LOS CUALES BRINDARÁN ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE SE IMPLEMENTARÁN EN EL MARCO DEL PROYECTO.

5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- a) LA MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON EL PROYECTO SE HARÁ A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES INDICADORES:

	INDICADORES DE GESTIÓN
1	NÚMERO DE JÓVENES PARTICIPANTES (DESAGREGADOS POR SEXO)
2	NÚMERO DE DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS REALIZADOS
3	NÚMERO DE ACTIVIDADES, PROYECTOS O ESTRATEGIAS BASADAS EN HABILIDADES TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS IMPLEMENTADAS.
4	NÚMERO DE CAPACITACIONES EN HABILIDADES PSICOSOCIALES Y COMPETENCIAS LABORALES
5	NÚMERO DE CAPACITACIONES PARA EL TRABAJO REALIZADOS
6	NÚMERO DE APOYOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS OTORGADOS
7	NÚMERO DE TALLERES PARA DESARROLLAR HABILIDADES ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS, CULTURALES REALIZADOS
8	NÚMERO DE ASESORÍAS, MENTORÍAS Y/O ATENCIONES ESPECIALIZADAS REALIZADAS
9	NÚMERO DE JORNADAS DE JÓVENES EN PREVENCIÓN REALIZADAS
10	NÚMERO DE CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN OTORGADAS
11	NÚMERO DE CONSTANCIAS OTORGADAS A LOS JÓVENES QUE PARTICIPARON Y APROBARON LAS CAPACITACIONES EN HABILIDADES PSICOSOCIALES Y COMPETENCIAS LABORALES
12	NÚMERO DE CONSTANCIAS (CON VALOR CURRICULAR) OTORGADAS A LOS JÓVENES QUE PARTICIPARON Y APROBARON LAS CAPACITACIONES PARA EL TRABAJO
13	NÚMERO DE RECOMENDACIÓN LABORAL O ACADÉMICA OTORGADAS

	INDICADORES DE IMPACTO
1	AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL DEL NÚMERO TOTAL DE LAS PROBLEMÁTICAS PRIORITARIAS QUE ENFRENTAN LOS JÓVENES DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO RESPECTO A LA SITUACIÓN INICIAL
2	AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL DEL NÚMERO TOTAL DE DELITOS QUE SE PRESENTARON EN LOS TERRITORIOS DE INTERVENCIÓN DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO RESPECTO A LA SITUACIÓN INICIAL
3	AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL DEL NÚMERO TOTAL DE FALTAS ADMINISTRATIVAS QUE SE PRESENTARON EN LOS TERRITORIOS DE INTERVENCIÓN DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO RESPECTO A LA SITUACIÓN INICIAL
4	AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL DEL NÚMERO TOTAL DE VIOLENCIAS QUE SE

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

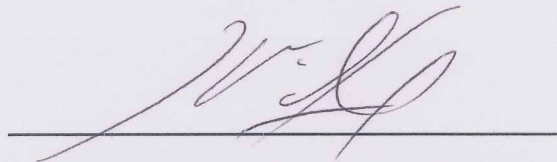
Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C. [REDACTED]

**Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas
Nacional Presencial No. IA-827017987-E12-2018**

PRESENTARON EN LOS TERRITORIOS DE INTERVENCIÓN DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO RESPECTO A LA SITUACIÓN INICIAL
--

- b) LOS INDICADORES DE GESTIÓN SE MEDIRÁN UNA VEZ TERMINADA LA INTERVENCIÓN CONSIDERANDO QUE SU LÍNEA BASE, EN TODOS LOS CASOS ES CERO "0"
- c) LOS INDICADORES DE IMPACTO SE MEDIRÁN ANTES Y DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO A TRAVÉS DE ENCUESTAS PRE Y POST INTERVENCIÓN Y DE LOS REGISTROS OFICIALES CON QUE SE CUENTE.

ATENTAMENTE



Mtro. Rubén Monroy Luna



MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C. [REDACTED]

Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas
Nacional Presencial No. IA-827017987-E12-2018

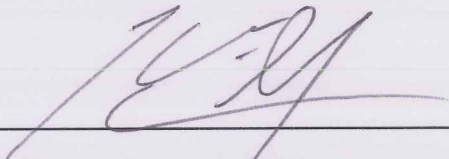
ANEXO T4 PROPUESTA TÉCNICA

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL SUSCRITO GARANTIZA QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA Y EL PERSONAL NECESARIO EN EL ESTADO DE TABASCO, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DURANTE EL PERÍODO QUE CUBRA EL PROYECTO **GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLER DE JÓVENES EN PREVENCIÓN 2 SERVICIOS)** Y QUE RESPONDERÁ A CUALQUIER CANCELACIÓN, CAMBIO O MODIFICACIÓN DEL MISMO, RESPONDIENDO EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA DE LA SOLICITUD POR ESCRITO QUE AL EFECTO REALICE LA PROPIA DIRECCIÓN

ATENTAMENTE


Mtro. Rubén Monroy Luna

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C. [REDACTED]

Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas
Nacional Presencial No. IA-827017987-E12-2018

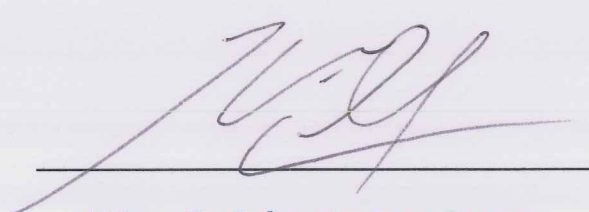
ANEXO T5 PROPUESTA TÉCNICA

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL SUSCRITO SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, PLANEAR, ORGANIZAR, DESARROLLAR, SUPERVISAR Y ADMINISTRAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO **GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLER DE JÓVENES EN PREVENCIÓN 2 SERVICIOS)**, REPORTANDO RESULTADOS DE LAS ACCIONES MARCADAS EN EL ANEXO TÉCNICO T3.

ATENTAMENTE



Mtro. Rubén Monroy Luna

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C. [REDACTED]

Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas
Nacional Presencial No. IA-827017987-E12-2018

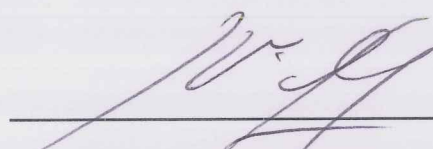
ANEXO T6 PROPUESTA TÉCNICA

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

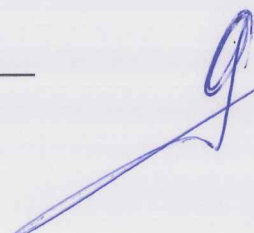
MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONTAMOS CON LA EXPERIENCIA PARA LLEVAR A CABO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITOS EN EL **ANEXO T3** (ANEXO T6) Y NOS COMPROMETEMOS AL DESARROLLO DEL PROYECTO DE **GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLER DE JÓVENES EN PREVENCIÓN 2 SERVICIOS)**, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS MARCADOS POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE, LAS PRESENTES BASES Y EL ANEXO TÉCNICO T3 INCLUIDOS EN ESTE PROCEDIMIENTO.

ATENTAMENTE



Mtro. Rubén Monroy Luna





MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C. [REDACTED]

Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas
Nacional Presencial No. IA-827017987-E12-2018

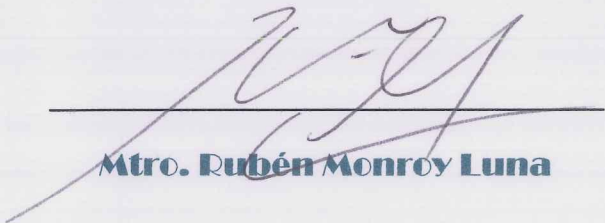
ANEXO T7 PROPUESTA TÉCNICA

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

EN REFERENCIA AL PROYECTO: **GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLER DE JÓVENES EN PREVENCIÓN 2 SERVICIOS).** MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR MÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA ME ABSTENDRE DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES (ART. 39 FRACCIÓN VI INCISO F DEL REGLAMENTO).

ATENTAMENTE



Mtro. Rubén Monroy Luna

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2018.
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E12-2018.

CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
TALLER DE JOVENES EN PREVENCIÓN: 02 SERVICIOS.

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN.

EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE, TABASCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO Y SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2018, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, INTEGRADO POR LOS C.C. TCEF. **WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN COMO PRESIDENTE, LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ, DIRECTOR DE FINANZAS COMO SECRETARIO, LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, COMO PRIMER VOCAL Y EL LIC. MIGUEL ANGEL DE JESÚS PAZ MEDINA, CONTRALOR MUNICIPAL, COMO SEGUNDO VOCAL;** QUIENES EN SEGUIMIENTO AL ACTO CELEBRADO EL DÍA 24 DE MAYO DE 2018, ASISTEN AL ACTO DE ADJUDICACIÓN Y FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E12-2018. RELATIVA A LA: **CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. TALLER DE JOVENES EN PREVENCIÓN: 02 SERVICIOS.**

CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIA ECONÓMICA: GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (JOVENES EN PREVENCIÓN). C.O.G. 33903.- SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS. EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

1. PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA RESPONSABLE
3. LECTURA DEL DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
4. RESOLUCIÓN Y FALLO.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO. **TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ,** INSTRUYE AL SECRETARIO DEL COMITÉ PROCEDA AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE TOMANDO LA PALABRA EL LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE: **TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2018.
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E12-2018.

CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
TALLER DE JOVENES EN PREVENCIÓN: 02 SERVICIOS.

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN.

Y PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPRAS; PRESENTE, LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS; PRESENTE, LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS; PRESENTE, Y EL LIC. MIGUEL ANGEL DE JESÚS PAZ MEDINA, CONTRALOR MUNICIPAL Y SEGUNDO VOCAL DEL COMITE DE COMPRAS, PRESENTE; ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN SU TOTALIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD Y SE DECLARAN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS EN LA PRESENTE.

2.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DOS, SE PROCEDE A DAR LECTURA A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, QUE SE ANEXA AL PRESENTE DOCUMENTO, ELABORADA POR EL COMISARIO CARLOS SALDAÑA PACHECO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, QUIEN MANIFIESTA QUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS A CONTINUACIÓN CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

LICITANTE
GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.,
HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C.
RUBEN MONROY LUNA.

POR LO QUE CUMPLEN **CUALITATIVAMENTE** LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES ARRIBA MENCIONADOS, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **VER DICTAMEN TECNICO (ANEXO 1).**

3.- CONTINUANDO CON EL ÓRDEN DEL DÍA, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO TRES, SE PROCEDE A DAR LECTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS RECIBIDAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y TECNICOS SOLICITADOS, SIENDO LAS SIGUIENTES:

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2018.
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E12-2018.

CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
TALLER DE JOVENES EN PREVENCION: 02 SERVICIOS.

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN.

REQUISICION No. 1308. CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TALLER DE JOVENES EN PREVENCION: 02 SERVICIOS.

LICITANTE	No. DE PARTIDAS COTIZADAS.	IMPORTE SIN I.V.A.
GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.,	01 PARTIDA	\$ 862,068.96
HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C.	01 PARTIDA	\$ 861,043.44
RUBEN MONROY LUNA.	01 PARTIDA	\$ 857,750.00

4.- **FALLO:** PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO; EN BASE A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS RECIBIDAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, MISMA QUE SE DESCRIBE EN LOS CUADROS COMPARATIVOS QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA, **(ANEXOS 1, 2, 3, Y 4)**, Y DE CONFORMIDAD CON LOS **ARTÍCULOS 36** SEGUNDO PÁRRAFO Y **37** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS **51 Y 77** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE CONSIDERAN SOLVENTES LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES: **GENERANDO PARTICIPACION PARA LA DEMOCRACIA, A.C., HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C., Y RUBEN MONROY LUNA.** TODA VEZ QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN, POR LO QUE SE COMUNICA QUE EL FALLO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO REFERENTE A LA **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MENCIONADOS**, LOS CUALES VAN A SER UTILIZADOS EN JÓVENES, PARA AYUDAR A PREVENIR SITUACIONES DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA. MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EN

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2018.

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E12-2018.

CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
TALLER DE JOVENES EN PREVENCIÓN: 02 SERVICIOS.

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN.

SEGUIMIENTO A LO ANTERIOR SE EMITE EL FALLO, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE:-----

REQUISICIÓN No. 1308, RELATIVA A LA: CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. TALLER DE JOVENES EN PREVENCIÓN: 02 SERVICIOS. CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIA ECONÓMICA: GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (JOVENES EN PREVENCIÓN). C.O.G. 33903.- SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS.; ÉSTE COMITÉ DA SU FALLO A FAVOR DEL LICITANTE PROVEEDOR DE NOMBRE: **RUBEN MONROY LUNA., POR UN IMPORTE DE: **\$857,750.00** (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL 16% DE I.V.A. **\$137,240.00** (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) HACIENDO UN **IMPORTE TOTAL DE: \$994,990.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).** EN VIRTUD DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA INVITACIÓN Y SER LA QUE OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, COMUNICÁNDOLE QUE CUENTA CON TRES DÍAS LABORABLES PARA PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO, A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 25 DE MAYO DEL AÑO 2018.

5.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:30 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS FORTASEG 2018.

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E12-2018.

CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES
PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y
LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA
PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TALLER DE JOVENES EN PREVENCIÓN: 02 SERVICIOS.

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN.
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
2016 - 2018**

PRESIDENTE



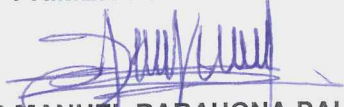
TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO



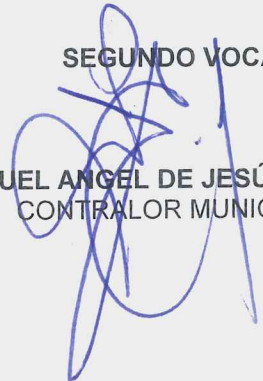
LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ
DIRECTOR DE FINANZAS

PRIMER VOCAL



LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

SEGUNDO VOCAL



LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS PAZ MEDINA
CONTRALOR MUNICIPAL

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827017987-E12-2018 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2018. RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS
FORTASEG 2018.



MUNICIPIO DE TENOSIQUE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
"ANEXO 2"
DICTÁMEN TÉCNICO



FECHA: 24 DE MAYO DEL 2018.

REQUISICION NO. 1308 (01 PARTIDA).

PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E12-2018.

RECURSOS: CONVENIO FORTASEG 2018.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS: E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES.

REFERENCIAS ECONÓMICAS: GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (JÓVENES EN PREVENCIÓN).

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO: 33903 - SERVICIOS INTEGRALES.

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E12-2018.

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	No. DE LICITANTES. (03)					
				GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.		HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C.		RUBEN MONROY LUNA.	
				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	2	SERVICIO	TALLER DE JOVENES EN PREVENCIÓN: 02 SERVICIOS.	SI		SI		SI	

DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA

COMISARIO: CAP. CARLOS SALDAÑA PACHECO.



MUNICIPIO DE TENOSIQUE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
"ANEXO 3"
APERTURA DE SOBRES ETAPA ECONÓMICA



FECHA: 24 DE MAYO DEL 2018.

REQUISICION NO. 1308 (01 PARTIDA).

PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E12-2018.

RECURSOS: CONVENIO FORTASEG 2018.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS: E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES.

REFERENCIAS ECONÓMICAS: GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (JÓVENES EN PREVENCIÓN).

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO: 33903 - SERVICIOS INTEGRALES.

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E12-2018.

REQUISITOS	NO. DE LICITANTES (03)					
	GENERANDO PARTICIPACION PARA LA DEMOCRACIA, A.C.		HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C.		RUBEN MONROY LUNA.	
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
SOBRE CERRADO, SELLADO Y FIRMADO	SI		SI		SI	
NÚMERO DE LICITACIÓN.	SI		SI		SI	
SOLICITUD DE MATERIAL Y ACTIVO FIJO (REQUISICIÓN)	SI		SI		SI	
COTIZACIÓN EN ORIGINAL HOJA MEMBRETADA, SIN CORRECCIONES, RASPADURAS Y/O ENMENDADURAS SELLADAS Y FIRMADAS	SI		SI		SI	
PRECIO C/IVA DESGLOSADO Y SUMA TOTAL DE LA PROPUESTA	SI		SI		SI	
CANTIDAD EXPRESADA EN MONEDA NACIONAL	SI		SI		SI	
LIBRE ABORDO EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE	SI		SI		SI	
VIGENCIA DE PRECIOS:	FIJOS DURANTE EL 2018.		FIJOS PARA EL AÑO 2018.		ASTA QUE TERMINE EL PROCEDIMIENTO	
CONDICIONES DE PAGO :	ANTICIPO DEL 35%, 45% CON EVIDENCIAS DE AVANCES CORRESPONDIENTES AFORMACIÓN DE PARTICIPANTES, 20% A CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS.		20% DE ANTICIPO, 40% TRAS LA ENTREGA DEL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO OFERTADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y 40% AL FINALIZAR TRABAJOS.		50% DE ANTICIPO, 50% CONTRA ENTREGA SATISFACTORIA DEL SERVICIO.	
TIEMPO DE ENTREGA:	AQUELLOS MARCADOS POR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN (30 DE NOVIEMBRE DEL 2018)		EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018		4 MESES 2 SEMANAS (30 DE NOVIEMBRE DEL 2018)	
SUBTOTAL	\$ 862,068.96		\$ 861,043.44		\$ 857,750.00	
I.V.A	\$ 137,931.03		\$ 137,766.95		\$ 137,240.00	
TOTAL	\$ 999,999.99		\$ 998,810.39		\$ 994,990.00	

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE 2016-2018

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ

PRESIDENTE

LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA

PRIMER VOCAL

LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ

SECRETARIO

LIC. MIGUEL ANGEL DE JESUS PAZ MEDINA

SEGUNDO VOCAL



MUNICIPIO DE TENOSIQUE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
"ANEXO 4"
CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES



FECHA: 24 DE MAYO DEL 2018.

REQUISICION NO. 1308 (01 PARTIDA).

PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E12-2018.

RECURSOS: CONVENIO FORTASEG 2018.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS: E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES.

REFERENCIAS ECONÓMICAS: GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (JÓVENES EN PREVENCIÓN).

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO: 33903 - SERVICIOS INTEGRALES.

PARTIDA	U. MED.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	NO. DE LICITANTES (03)					
				GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.		HORIZONTES SIN VIOLENCIA, S.C.		RUBEN MONROY LUNA.	
1	SERVICIO	2	TALLER DE JOVENES EN PREVENCIÓN	\$ 431,034.48	\$ 862,068.96	\$ 430,521.72	\$ 861,043.44	\$ 428,875.00	\$ 857,750.00
SUB-TOTAL:					\$ 862,068.96		\$ 861,043.44		\$ 857,750.00
I.V.A. 16%					\$ 137,931.03		\$ 137,766.95		\$ 137,240.00
TOTAL					\$ 999,999.99		\$ 998,810.39		\$ 994,990.00
VIGENCIA DE PRECIOS:					FIJOS DURANTE EL 2018.		FIJOS PARA EL AÑO 2018.		ASTA QUE TERMINE EL PROCEDIMIENTO
					ANTICIPO DEL 35%, 45% CON EVIDENCIAS DE AVANCES CORRESPONDIENTES A FORMACIÓN DE PARTICIPANTES, 20% A CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS.		20% DE ANTICIPO, 40% TRAS LA ENTREGA DEL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO OFERTADO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y 40% AL FINALIZAR TRABAJOS.		50% DE ANTICIPO, 50% CONTRA ENTREGA SATISFACTORIA DEL SERVICIO.
TIEMPO DE ENTREGA:					AQUELLOS MARCADOS POR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN (30 DE NOVIEMBRE DEL 2018)		EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018		4 MESES 2 SEMANAS (30 DE NOVIEMBRE DEL 2018)
LUGAR DE ENTREGA:					EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE.		EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE.		EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE.

ESTE COMITÉ DE COMPRAS DA SU FALLO A FAVOR DE LA EMPRESA LICITANTE "RUBEN MONROY LUNA." MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA (01) POR LA CANTIDAD DE: **\$857,750.00** SON: (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) MAS UN 16% DE I.V.A. **\$137,240.00** (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) SUMANDO UN TOTAL DE: **\$994,990.00** (NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) POR CUMPLIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN Y OFERTAR EL PRECIO MÁS BAJO.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE 2016-2018

T.C.E.F. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE

LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA

PRIMER VOCAL

LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ.

SECRETARIO

LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS PAZ MEDINA

SEGUNDO VOCAL



**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E12-2018**

ANEXO E1

**WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

ME REFIERO A NUESTRA PARTICIPACIÓN EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E12-2018, SOBRE EL PARTICULAR, POR MI PROPIO DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA RAZÓN SOCIAL DENOMINADA GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA A.C., MANIFIESTO LA DESCRIPCIÓN AMPLIA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEMOS EN CONCORDANCIA CON LO SEÑALADO EN ESTA INVITACIÓN, DANDO CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICA REFERENTES A LA **REQUISICIÓN NO. 1308 (01 PARTIDA), RELATIVA A LA: CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LAS FICHA TÉCNICA.**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIA ECONÓMICA: GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (JÓVENES EN PREVENCIÓN). C.O.G. 33903.- SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS.

TALLER DE JÓVENES EN PREVENCIÓN: 02 SERVICIOS.

PROPUESTA ECONÓMICA

Tema	Precio unitario	Cantidad	Costo Total
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (JÓVENES EN PREVENCIÓN).	\$431,034.48	2	\$862,068.96





Generando
Participación
para la Democracia

(045) 777 135 5082



www.generandoparticipacion.com



generando.participacion@outlook.com



VIGENCIA DE PRECIOS:	Fijos durante el 2018	SUBTOTAL	\$862,068.96
CONDICIONES DE PAGO:	Anticipo del 35%, 45% con evidencias de avances correspondientes a la formación de participantes, 20% a la conclusión de los trabajos	IVA	\$137,931.03
TIEMPO DE ENTREGA:	Aquellos marcados por el presente procedimiento de adjudicación	TOTAL	\$999,999.99
L.A.B.	N/A	Novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos mexicanos 00/100	

Generando Participación

ATENTAMENTE


DULCE MIRIAM MUÑOZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.



**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E12-2018**

ANEXO E2

**WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

**GC105: PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON
PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TALLERES DE JÓVENES EN PREVENCIÓN: 02
SERVICIOS)**

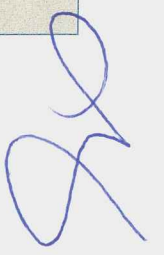
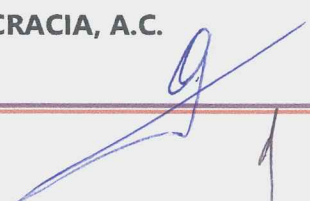
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

TEMA	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Diagnóstico de contextualización	02 al 28					
Diagnóstico Participativo		01 al 27				
Formación de los jóvenes participantes			04 al 30			
Asesorías, mentorías y atención				01 al 30	02 al 30	3 al 31
Jornadas de Jóvenes en Prevención				1,8,15,2 2,29	6,13,20, 27	3,10,17, 24
Reporte final, medición y seguimiento de impactos						05-30

ATENTAMENTE


**DULCE MIRIAM MUÑOZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL**

GENERANDO PARTICIPACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, A.C.



ANEXO E1

**TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

Ciudad de México a 23 de mayo de 2018

Me refiero a nuestra participación en la invitación A Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA-827017987-E12-2018, sobre el particular, por mi propio derecho como representante legal de la empresa denominada Horizontes Sin Violencia S.C., manifiesto la descripción amplia de los servicios que ofrecemos en concordancia con lo señalado en esta invitación, dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas. Referente a la **requisición no. 1308 (01 partida), relativa a la: contratación de proyecto para el desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de las políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública con base a la guía para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana y las fichas técnicas.**

Programa presupuestario: E046.- Salvaguarda de la Integridad Física y patrimonial de los habitantes. Referencia económica: GC105.- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. (Jóvenes en Prevención). C.O.G. 33903.- Subcontratación de Servicios con Terceros.

Taller de jóvenes en prevención: 02 servicios.

PROPUESTA ECONÓMICA

TEMA	Costo unitario	Cantidad	COSTO TOTAL
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. (Jóvenes en Prevención)	\$430,521.72	2	\$861,043.44

Subtotal: \$861,043.44

IVA: \$137,766.95

Total: \$998,810.39

Novcientos noventa y ocho mil ochocientos diez pesos 39/100 MN

Vigencia de precios: fijos para el año 2018

Condiciones de pago: 20% de anticipo, 40% tras la entrega del diagnóstico participativo ofertado en las especificaciones técnicas y 40% al finalizar trabajos.

Tiempo de entrega: A más tardar el 31 de diciembre del 2018

ATENTAMENTE



**LUIS ALBERTO LAZOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
HORIZONTES SIN VIOLENCIA S.C.**

ANEXO E2

**TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE**

Ciudad de México a 23 de mayo de 2018

GC105: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. (talleres de jóvenes en prevención: 02 servicios)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES JÓVENES EN PREVENCIÓN

TEMA	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.
Contextualización de las problemáticas	4 de junio - 30 de julio					
Convocatoria a los jóvenes		2 de julio - 31 de agosto				
Diagnóstico Participativo				3 – 28 de septiembre		
Definición e implementación de acciones				09 de septiembre – 17 de octubre		
Jornadas de Jóvenes en prevención				19 de septiembre – 30 de noviembre		
Seguimiento y Evaluación						3-30 de noviembre

ATENTAMENTE


**LUIS ALBERTO LAZOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
HORIZONTES SIN VIOLENCIA S.C.**

Domicilio: Calle Praga #130 A, Colonia Bellavista Satélite, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, México, C.P. 54054
Registro Federal de Contribuyentes: HSV1404295Q3
Teléfono: (044 55) 45 08 36 03

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C. [REDACTED]

Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas
Nacional Presencial No. IA-827017987-E12-2018

ANEXO E1 PROPUESTA ECONÓMICA

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

ME REFIERO A NUESTRA PARTICIPACIÓN EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. IA-827017987-E12-2018, SOBRE EL PARTICULAR, POR MI PROPIO DERECHO COMO PERSONA FÍSICA Y ESPECIALISTA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, MANIFIESTO LA DESCRIPCIÓN AMPLIA DE LOS SERVICIOS QUE OFREZCO EN CONCORDANCIA CON LO SEÑALADO EN ESTA INVITACIÓN, DANDO CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REFERENTES A LA **REQUISICION NO. 1308 (01 PARTIDA)**, RELATIVA A LA: **CONTRATACIÓN DE PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LAS FICHAS TÉCNICA.**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E046.- SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES. REFERENCIA ECONÓMICA: GC105.- PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (JÓVENES EN PREVENCIÓN). C.O.G. 33903.- SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS.

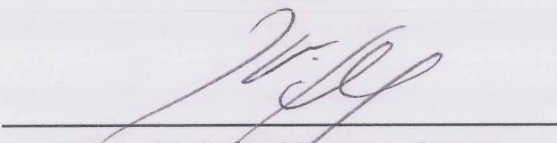
TEMA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. (Jóvenes en Prevención)	\$428,875.00	2	\$857,750.00
SUBTOTAL: \$857,750.00		IVA: \$137,240.00	TOTAL: \$994,990.00

NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MN

VIGENCIA DE PRECIOS: TIEMPO DE ENTREGA: 4 MESES 2 SEMANAS

CONDICIONES DE PAGO: 50% DE ANTICIPO, 50% CONTRA ENTREGA SATISFACTORIA DEL SERVICIO.

ATENTAMENTE


Mtro. Rubén Monroy Luna

MTRO. RUBÉN MONROY LUNA

Email: monroyestrategiam@gmail.com Cel.: (55) 1011 9827 R.F.C. [REDACTED]

Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas
Nacional Presencial No. IA-827017987-E12-2018

ANEXO E2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
PRESENTE

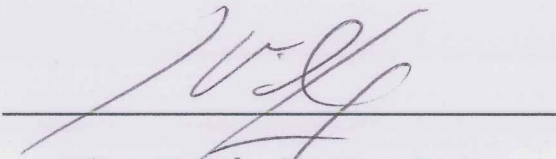
MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DE 2018

ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO: DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON BASE A LA GUÍA PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LAS FICHAS TÉCNICAS.

TALLER DE JOVENES EN PREVENCIÓN: 02 SERVICIOS.

TEMA	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Paso 1: Investigación de las problemáticas locales de las juveniles	Del 28 de mayo al 29 de junio del 2018						
Paso 2: Intervención para prevenir la violencia y delincuencia			Del 3 al 31 de julio 2018				
Paso 3: Realización de las jornadas de "Jóvenes en Prevención"				Del 1 de agosto al 31 de octubre 2018			
Integración de evidencias y elaboración de informe final							Del 1 al 30 de noviembre 2018

ATENTAMENTE


Mtro. Rubén Monroy Luna